

Pereira, 05 de octubre de 2015

Señores

DIRECCION OPERATIVA DE CONTROL FISICO

Secretaría Gobierno

Alcaldía

Carrera 7 No.1 8-55 piso 7

Palacio Municipal

Pereira

E.S.D

Asunto: DERECHO DE PETICION

JOSEFINA MOSQUERA RENTERIA, mayor de edad, domiciliada y vecina del Municipio de Pereira, identificada con la cédula de ciudadanía número 24.919370 expedida Pereira, en mi condición de propietaria de un inmueble ubicado en la manzana 8 casa 15 del Barrio Panorama 2 del municipio de Pereira Risaralda, por medio del presente escrito me permito impetrar derecho de petición consagrada en el artículo 23 de la Constitución Nacional y el artículo 13 y ss de la ley 1755 de 2015, por las siguientes razones:

PRIMERO: Como propietaria del inmueble ubicado en la manzana 8 casa 15 del Barrio Panorama 2 del municipio de Pereira, hace más de 20 años que se entregaron estos lotes he venido poseyendo, cultivando y cuidando una huerta casera con cilantro, sauco y otras ramas al lado derecho de mi casa.

SEGUNDO: Para el día viernes 25 de septiembre de 2015 el vecino NOLBERTO, ubicado en la casa 14, fumigo con herbicida las plantas que estaban allí sembradas, según él con la autorización de la oficina de Control Físico.

TERCERO: No contento con su actitud de matar las plantas que habían allí sembradas, cogió y encerró dicho lugar con árboles que se llaman single, desconociendo que ese espacio da al lado derecho de mi casa y que he sido yo quien lo ha limpiado, cuidado y organizado hasta la fecha.

CUARTO: Por la actitud desafiante del señor NOLBERTO, he sufrido un infarto que me tuvo hospitalizada y al punto de comprometer gravemente mi salud y mi vida. Es por ello que pido su intervención en dicha situación para continuar con mi huerta casera, toda vez que el terreno en disputa es zona verde y espacio público; es un sendero peatonal por donde transita todo el mundo, ya que no hay andén.

QUINTO: Los vecinos son conocedores de la situación presentada y están de acuerdo en que yo siga cultivando esas plantas medicinales, se retorne el sendero y para que se ordene levantar las plantas de single que sembró el señor NOLBERTO, ubicado en la Manzana 8 Casa 14 del mismo barrio, para lo cual firman también esta petición.

PETICIONES

Por las razones expuestas les solicito respetuosamente su intervención para que se permita que yo siga cultivando dichas plantas medicinales sin obstaculizar el espacio público y se ordene levantar los arboles de single que sembró el señor NOLBERTO en dicho lugar.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento el contenido en el artículo 23 CN y artículo 13 y ss de la ley 1755 de 2015.

PRUEBAS

Se tenga como prueba la siguiente:

Fotografía del lugar como está sembrado actualmente.

ANEXOS

Anexo el documento enunciado como prueba.

NOTIFICACIONES

Los suscritos la recibirán en la manzana 8 casa 15 del Bario Panorama 2 del municipio de Pereira Risaralda. Tel. 3127944 y 3137477214.

Atentamente,



JOSEFINA MOSQUERA RENTERIA
C.C.N. 24.919370 expedida Pereira

Rafael Salazar Alzate	cc 10088263
Alejandro Salazar Alzate	cc 10 020 618
Jairo Delgado A.	cc 17800005
Alfonso Quiroz Alzate	cc 21937425
Jairo Andres Salazar A.	cc 9866345
Juliano Acevedo	cc 1017171522
Andrés Felipe Quintero	cc 71263731
Ledy Cárdenas	cc 1053803764
Maria Elcy Vargas	cc 212122937
Genelia Vargas Ramirez	cc 24-627-387
Dora Milly Valencia	cc 711010110



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	07 de octubre de 2015	Número de radicado:	55113
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JOSEFINA MOSQUERA RENTERIA		
Descripción o asunto:	PERMISO	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	BYRON RENDON GIL - Auxiliar Administrativo, CAROLINA DEL PILAR GONZALEZ LEYVA - Director (a) Operativo (a) De Control Fisico	Copia a:	-

